

Número: 2024000001359  
Fecha: 29-02-2024



Universidad  
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTA DE ESPERA  
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE LABORATORIO Y TALLERES.  
ESPECIALIDAD MECÁNICA.

REFERENCIA AL-01/2024

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA  
22 DE FEBRERO DE 2024

Finalizado el proceso de valoración de las personas que se presentaron, para formar parte de la ampliación de lista de espera para cubrir con carácter temporal puestos de la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Mecánica, la Comisión de Valoración ha acordado:

**PRIMERO:** La Comisión de Valoración, a la vista de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, no considera necesario realizar prueba práctica ni entrevista.

**SEGUNDO:** Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 10 puntos.

**TERCERO:** Hacer pública la puntuación obtenida por las personas candidatas que han superado la nota de corte:

Apellidos y nombre	Titulación	Experiencia	Formación	Otros Méritos	Total
ARNAU IZAGUERRI, SERGIO	0,00	1,24	9,20	0,00	10,44
BORRELL SANZ, CARLOS JOSÉ	0,00	40,00	10,52	4,00	54,52
FANDOS YEBRA, FRANCISCO MIGUEL	15,00	27,86	6,18	1,00	50,04
HERRANZ CALVO, GONZALO	15,00	5,14	2,00	1,00	23,14
LEÓN LAVÍN, RAFAEL	15,00	42,14	2,84	0,00	59,98
MARÍN MARÍN, JESÚS JOAQUÍN	15,00	24,76	6,40	0,00	46,16
PASTOR ESTEBAN, JOSÉ ANTONIO	15,00	24,26	4,20	0,00	43,46
SÁNCHEZ RAMIREZ, GREGORIO	15,00	21,50	7,28	0,00	43,78

**CUARTO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través de la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es/solicita>. Para acceder a la sede electrónica el interesado podrá utilizar certificado electrónico digital, el sistema de identificación CI@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.

**QUINTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](https://sede.unizar.es)

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, María Soledad Pérez Pérez, Presidenta de la Comisión de Valoración.*



e52211c74b85e48150748d3764ab5943

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cs/e52211c74b85e48150748d3764ab5943>

CSV: e52211c74b85e48150748d3764ab5943	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ	Presidenta Comisión Valoración	29/02/2024 10:14:00	